



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS – ITINERANTE, ANTIOQUIA**

Medellín, noviembre 30 de 2020

OFICIO N° 637

REF: Notificación Sentencia Solicitud de Restitución de Tierras

Solicitante: Bertulfo de Jesús Giraldo Cardona y Otros.

Rad. 05-000-31-21-101-2019-00009-00

05-000-31-21-101-2019-00010-00 (Acumulada)

De manera respetuosa, me permito **NOTIFICARLE** que, dentro de la Solicitud de Restitución de Tierras de la referencia, promovido por **Nelson de Jesús Galeano Salazar**, quienes actúan a través de apoderado judicial adscrito a la **Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas**, se profirió sentencia de Tierras N°. 034 del 26 de noviembre de la presente anualidad, en la cual se emitieron varias órdenes dirigidas a algunas entidades, por lo que éstas deberán proceder al cumplimiento en los términos allí indicados y de acuerdo con su competencia administrativa:

ENTIDAD Y/O FUNCIONARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN /ANEXOS
Doctora. PABLO ÁNDRES ESCOBAR PALACIO. Apoderada adscrita a la URT.	wilson.meza@restituciondetierras.gov.co ; medellin.restitucion@restituciondetierras.gov.co	Numerales 1, 2, 8, 9, 15, 23, 24, 30, 31, 40, 51, 54, y 55. -Copia del Sentencia Tierras.
Doctora. BIBIANA MILENA ZULUAGA CASTRILLÓN. Procuradora Judicial 38 de Tierras	psarasty@procuraduria.gov.co ; bzuluaga@procuraduria.gov.co ; jsilva@procuraduria.gov.co .	Numerales 1, 2, 8, 9, 15, 16, 23, 24, 30, 31, 54, y 55. -Copia del Sentencia Tierras.
Doctora. MARY LUZ QUINTERO DUQUE. Alcaldesa Municipal San Carlos – Antioquia.	alcaldia@sancarlos-antioquia.gov.co ; contactenos@sancarlos-antioquia.gov.co ; restituciondetierras@sancarlos-antioquia.gov.co ;	Numerales 1, 2, 8, 9, 15, 16, 23, 24, 30, 31, 54, y 55. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. SECRETARIA DE HACIENDA DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA.	hacienda@sancarlos-antioquia.gov.co ; restituciondetierras@sancarlos-antioquia.gov.co .	Numeral 44, 45, 46, 47 y 48. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. SECRETARIA DE SALUD DE SAN CARLOS- ANTIOQUIA.	bienestarsocial@sancarlos-antioquia.gov.co ; restituciondetierras@sancarlos-antioquia.gov.co .	Numeral 43. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE SAN CARLOS – ANTIOQUIA.	obraspublicas@sancarlos-antioquia.gov.co ; planeacion@sancarlos-antioquia.gov.co ; restituciondetierras@sancarlos-antioquia.gov.co	Numeral 40 y 50. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV	casosespecialespqr@unidadvictimas.gov.co ; notificaciones.juridicauariv@unidadvictimas.gov.co ; reguertierasoaj@unidadvictimas.gov.co .	Numeral 41. -Copia del Sentencia Tierras.
Doctor. JUAN FELIPE RENDON OCHOA Director Regional - (SENA)	gpservicioalcliente@sena.edu.co ; servicioalciudadano@sena.edu.co .	Numeral 42. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Carrera 64C N° 63 – 300, Barrio Caribe. Medellín, Ant.	Numeral 53. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores. CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RIOS NEGRO Y NARE – (CORNARE)	Carrera 59 44-48, Kilómetro 54 El Santuario, Ant. notificacionesjudiciales@cornare.gov.co ; cliente@cornare.gov.co .	Numeral 40 y 50. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CATASTRO DE ANTIOQUIA.	Calle 42 B 52 - 106 piso 11, Of. 1114 restitucioncatastro@antioquia.gov.co .	Numeral 14, 29, 36 y 49. -Copia del Sentencia Tierras.
Señores DEFENSORIA DEL PUEBLO – REGIONAL ANTIOQUIA.	antioquia@defensoria.gov.co uridica@defensoria.gov.co	Numeral 7, y 37. -Copia del Sentencia Tierras.



ENTIDAD Y/O FUNCIONARIO	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O FÍSICA	IDENTIFICACIÓN DE LA ORDEN /ANEXOS
Señores. NOTARIA ÚNICA DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA.	notariaunicasancarlosantioquia@ucnc.com.co ; unicasancarlos@supernotariado.gov.co .	Numeral 13, 22, 28 y 35. - Copia del Sentencia Tierras.
Señores INTERCONEXIÓN ELECTRICA S.A. E.S.P - ISA,	sigiraldo@INTERCOLOMBIA.com mcalles@INTERCOLOMBIA.com	- Copia del Sentencia Tierras.
Coronel. GIOVANNY BUITRAGO BELTRÁN. Comandante Departamento de Policía Antioquia	deant_cosec-tie@policia.gov.co ; deant.coman@policia.gov.co ; reg6.regin-restie@policia.gov.co	Numeral 1, 2, 8, 9, 15, 16, 23, 24, 30, 31, y 52. -Copia del Sentencia Tierras.

A todas las entidades requeridas se les concede el **término de diez (10) días, contados a partir del recibo del presente oficio**, para allegar a éste Despacho Judicial la información solicitada.

Atentamente,

JOHN FREDY LONDOÑO GONZALEZ
Secretario